

Doble Título Internacional

1. Doble título internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



- En la actualidad nuestra facultad posee la convenio activos con dos instituciones: Vilnius y Núremberg.
- Acceso a la información de la **convocatoria específica** de la facultad.

2. Información general para la participación en títulos dobles, múltiples y conjuntos internacionales

El estudiantado de la UGR interesado en participar en un programa de doble título internacional deberá:

- Ser seleccionado/a en una **convocatoria de selección académica** para estudiantes de títulos dobles, múltiples y conjuntos internacionales.
- **Solicitar** con antelación a la movilidad prevista, y una vez seleccionado por su Centro, la **convocatoria de ayudas a la movilidad** de estudiantes de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional que aplique al curso de movilidad.
- Realizar los **trámites obligatorios relacionados con la financiación** de su movilidad de título doble, múltiple o conjunto internacional.

3. Convocatorias de selección académica para estudiantes de títulos dobles, múltiples y conjuntos internacionales

- La selección de los estudiantes para realizar estudios en programas de título doble, múltiple o conjunto internacionales pasa a realizarse desde las **Facultades/Escuelas** quienes proporcionarán una “**credencial de estudiante de título doble, múltiple o conjunto internacional**” al alumnado seleccionado en el programa.
- Una vez el estudiantado esté seleccionado para poder optar a la financiación

de las movilidades asociadas a los itinerarios específicos, deberá solicitar (para cada movilidad) la **“convocatoria de ayudas de movilidad de estudiantes de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional”** que se puede encontrar más abajo. Todas las resoluciones de ayudas asociadas a esta convocatoria de financiación, se notificarán de forma individualizada al estudiantado a través del sistema de **notificación electrónica Hermes**, junto con indicaciones para realizar otros trámites.

4. Convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional

- **Objeto:** ayudas para la realización de estancias de movilidad física internacional incluida en los itinerarios académicos de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional durante el curso académico 2025/2026.
- **Dirigida a:** estudiantado previamente seleccionado por los Centros en convocatorias de plazas de programas de título doble, múltiple o conjunto internacional, que vayan a realizar una movilidad internacional durante el curso académico 2025/2026 y no cuenten con financiación concedida en una convocatoria anterior.
- **Plazo de solicitud:** desde el 19 de junio de 2025 hasta el 12 de mayo de 2026.
- **Acceso** a la convocatoria.
- **Procedimiento de Solicitud:** Las solicitudes se presentarán a través del procedimiento «Movilidad internacional: Solicitud de plaza/ayuda en el marco de convocatorias del Vicerrectorado de Internacionalización» de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0cJM), acompañada de la «Credencial de estudiante de título doble, múltiple o conjunto internacional» emitida por su Centro y acompañada de este **formulario de aceptación** relleno por el estudiante.
- **Resolución de Dudas:** Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales: iro@ugr.es

5. Trámites para la movilidad de personas seleccionadas en títulos internacionales

- El estudiantado de la UGR seleccionado para participar en un programa de título doble, múltiple o conjunto internacionales deberán realizar el itinerario de movilidad previsto en el correspondiente convenio específico de doble título. Para ello deberá cumplir una serie de **trámites administrativos**:

